

Comisión Electoral de la FLL-UAQ PRESENTE

En mi carácter de representante de la candidatura de la Dra. Adelina Velázquez Herrera a la dirección de la FLL-UAQ para el periodo 2024-2027, solicito amablemente a esta H. Comisión se revisen las siguientes situaciones con fundamento en el documento 'Acuerdo General para la Elección de las Personas Titulares de las Direcciones de la Escuela de Bachilleres y de las Facultades de la Universidad Autónoma de Querétaro para el Periodo 2024-2027' aprobado por el H. Consejo Universitario el 16 de abril de dos mil veinticuatro y en el H. Consejo Académico de la Facultad de Lenguas y Letras en los siguientes capítulos e incisos:

Capítulo III:

g) Tanto en las presentaciones como en los debates, se privilegiará el diálogo y la construcción democrática, por lo que las personas candidatas deberán observar en su conducta un comportamiento respetuoso, sin injuria, difamación, calumnia o violencia.

El pasado 21 de mayo del año en curso durante las presentaciones de las candidatas a dirección de la FLL, la Dra. Rico Cruz reaccionó ante el discurso de la Dra. Adelina de forma burlona mostrando una conducta irrespetuosa y violenta. Se adjunta la evidencia correspondiente (tres imágenes y Video_1 y Video_2). Material que se obtuvo del video transmitido en la red oficial de la FLL en Facebook.



Video 1 y 2: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1Uq-A7fWo_BqXUEUgFjqZ2aQGFNtsoqcW

Título Tercero Del Procedimiento Sancionador e Impugnaciones

Capítulo I

Conductas sancionables

h) Ejercer coacción o actos de intimidación para que se vote a favor o en contra de alguna persona candidata; estar en forma permanente o transitoria en los alrededores de las casillas con la finalidad de inducir la votación; dirigir grupos de votantes o realizar cualquier otra actividad que induzca el voto.

i) Realizar actos cuya naturaleza se oponga a la dignidad universitaria y a la integridad académica y que tengan como propósito obtener el voto.

El mismo 21 de mayo del año en curso después de las presentaciones de las candidatas a dirección de la FLL, dos simpatizantes de la candidata Dra. Rico Cruz se reunieron con diversos estudiantes ejerciendo coacción, intimidación y demás para votar a favor de su candidata. Se adjunta la evidencia correspondiente (foto).



Por otro lado, y en la misma fecha de las presentaciones, tres miembros del equipo que clara, abierta y expresivamente en diferentes ocasiones (inclusive antes de iniciarse el periodo electoral) han manifestado su apoyo a la candidata Dra. Rico Cruz, mostraron en diferentes ocasiones una actitud irrespetuosa y violenta durante la presentación de la Dra. Velázquez Herrera. Se adjunta la evidencia correspondiente (imágenes y video). Ante esta situación, solicito se genere una amonestación a las personas aquí involucradas:

Marco Aurelio Ángel Lara

Cesar Ernesto Ávila Gómez

Riccardo Pace

Luis Mario González Ozuna



Video 3: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1Uq-A7fWo_BqXUEUgFqZ2aQGFNtsoqcW

Igualmente, solicito la resolución a los puntos presentados en este oficio y a las demandas enviadas a esta Comisión mediante oficios los días 18 y 21 de mayo, esto de acuerdo al Capítulo III, número 8.1, inciso j) La Comisión Electoral definirá el formato, horario y lugar donde se podrán presentar las inconformidades que correspondan. **Debiendo resolver dentro de las 24 horas siguientes a su presentación.**

Por último, quisiera señalar que mi exigencia al respeto a la Ley Orgánica y su Estatuto Orgánico de nuestra Alma Mater no es negociable.

Atentamente,



Dra. Elia Haydée Carrasco Ortiz

23 de mayo de 2024

Dra. Elia Haydee Carrasco Ortiz

Representante de la candidata Dra. Adelina Velázquez Herrera

Facultad de Lenguas y Letras

En relación a su oficio del día 22 de mayo del presente año a la Comisión Electoral de la Facultad de Lenguas y Letras se presentan las siguientes resoluciones:

- a) Con respecto al acto cometido por la Dra. Ma. de Lourdes Rico al momento de la presentación de la Dra. Adelina Velázquez Herrera, NO PROCEDE porque la expresión facial es inherente al ser humano y no causó interrupción durante la presentación de la ponente.
- b) Con respecto a la posible coacción de algunos docentes o integrantes del equipo de la Dra. Lourdes Rico, NO PROCEDE debido a que la imagen solo muestra a un grupo de personas reunidas en el exterior, no hay audios o videos claros que avalen que la coacción se estaba realizando.
- c) Con respecto a los actos ocurridos dentro del auditorio donde envían evidencia de fotografías y videos de un par de docentes intercambiando unas palabras; NO PROCEDE, pues los videos, audios y las imágenes no indican nada claro. Solo se muestra un par de docentes intercambiando unas palabras en voz baja sin alterar el proceso de la presentación.
- d) Con respecto a la respuesta a los oficios enviados, agradecemos su observación. La Comisión Especial analiza inmediatamente los oficios recibidos, pero debido a que solicitaron ambas representantes que se publicaran, la tardanza llega al momento de recolectar las firmas, pues todos los miembros de esta Comisión Electoral tenemos diferentes horarios de trabajo, y a veces es difícil coincidir en un horario específico para la recolección de las firmas. Sin embargo, atendiendo a este punto, procederemos a contestar inmediatamente sus oficios y posteriormente a subir la evidencia del resolutivo firmado por todos los integrantes de esta Comisión.

Agradeciendo sus observaciones, quedamos pendientes de usted.

ATENTAMENTE

"ENLAZAR CULTURAS POR LA PALABRA"

COMISIÓN ELECTORAL DE LA FACULTAD DE LENGUAS Y LETRAS

COMISIÓN ELECTORAL



Mtro. Guillermo Barrera Gómez

Presidente



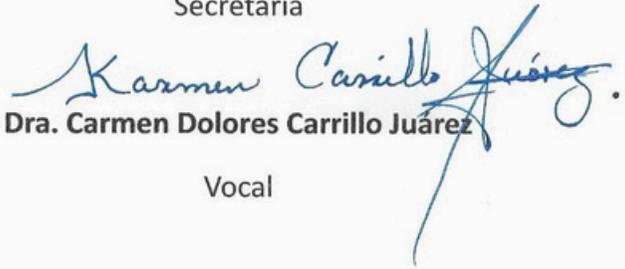
Mtra. Beatriz Elena Muñoz Serna

Vocal



Mtra. Ruth Aurelia Soto Fuentes

Secretaria



Dra. Carmen Dolores Carrillo Juárez

Vocal

Lic. Denisse Velázquez Aguilar

Vocal



C. Mariana González Montiel

Vocal



C. Mauricio Naún Audiffred

Vocal



C. Luz Esmeralda Medel Pérez

VOC